

La justicia curricular

El caballo de Troya de la escultura escolar

Satomé J.

Para todas aquellas personas que mantienen y refuerzan su compromiso con el empoderamiento de los colectivos sociales más desfavorecidos depositando la esperanza en la construcción de un mundo más justo

Las aplicaciones del concepto de justicia al ámbito educativo se han polarizado en diferentes ideologías y diversas políticas.

El potente concepto de justicia redefinido por Rawls dio un paso que pretende corregir el exceso del individualismo y los abusos de la propiedad privada del liberalismo puro, pues hablar de la educación es tratar con bienes socioculturales no con bienes materiales. Obras como ésta permiten ir superando el igualitarismo ingenuo para seguir planteando, una y otra vez, cómo se entiende la justicia (equidad, reconocimiento del mérito, de la individualidad, reconocimiento de la identidad cultural) y su relación con la igualdad (de oportunidades, niveladora, de trato).

La justicia curricular es como un mosaico complejo de principios morales, de criterios particulares de decisión, generados en el marco de los principios de la institución educativa para la comunidad política. Principios morales que dan respuestas a derechos básicos para la educación. En esta obra, el autor aborda el concepto desde el reconocimiento de la perspectiva comprensiva de todos los colectivos escolares, cuya participación sociopolítica en la comunidad es imprescindible para un mundo más justo y democrático.

Y la sugiere para las condiciones del aquí y ahora, para lo cual explora en el libro los conocimientos necesarios e imprescindibles para educar en el siglo XXI, donde es necesario identificar y comprender los diferentes ingredientes cristalizados en la cultura escolar.

Una vez reconocidas y señaladas en el libro las actuales revoluciones del presente, para poder discernir con propiedad acerca de la justicia, caracteriza la injusticia, porque sería ejercicio inocente referirse a lo deseable sin conocer aquello que lo imposibilita.

La manera en que el autor trata el tema de la justicia curricular (divulgada en nuestro país por Connell y Gimeno Sacristán) consiste en señalar los posibles peligros actuales como consecuencia de las transformaciones que estamos experimentando en nuestras formas de vida en el ámbito político, económico, sociológico, tecnológico, ético y estético. Con ello pretende alertar al mundo educativo desde la descripción de las políticas curriculares inadecuadas.

Una constante en toda la obra es hacer visible el proceso de globalización neoliberal y buscar alternativas que puedan hacer de la educación un proceso de construcción de la autonomía de los sujetos, a través de la participación e implicación en las decisiones individuales y colectivas.

El contenido del libro se aborda en una estructura de cuatro capítulos de desigual densidad, entre los que destaca el primero, que caracteriza al siglo XXI: “Revoluciones del presente y conocimientos necesarios para entender y participar en la sociedad”.

El interés del autor es representar las principales transformaciones que acontecen hoy en la sociedad e identificar los efectos educativos que tales circunstancias provocan.

Desde el genuino campo curricular aborda la finalidad de los contenidos para señalar las intervenciones curriculares inadecuadas -en el segundo capítulo-. Es decir, describe y denuncia las patologías propias arraigadas en el desarrollo del currículo: segregación, discriminación, sexismo, racismo, tergiversación, paternalismo y pseudotolerancia, exclusión, desconexión curricular, psicologización, infantilización, presentismo...

En los dos últimos capítulos estudia las relaciones entre las instituciones educativas y las familias categorizando modelos de relación, que nos permiten comprender y dilucidar una opción cívica al tiempo que detectar y abordar las dificultades de tales relaciones, sugiriendo una serie de consejos y recomendaciones para instituciones escolares flexibles capaces de operar en una sociedad red en donde los recursos educativos de la comunidad rompan la separación escolar extraescolar en el marco de una “ciudad educadora”.

No olvidemos que Jurjo Torres exploró en obras anteriores los aprendizajes del currículo oculto, caracterizó la comercialización de la educación en tiempos de neoliberalismo y valoró el efecto del mercado en el currículo. Asimismo, abordó las relaciones holísticas curriculares a través de principios como la globalización y la interdisciplinariedad.

En esta obra nos anima a analizar los proyectos curriculares comprobando si nos ayudan a tomar conciencia de las condiciones de desigualdad o desfavorecimiento. Se nos insta a desarrollar en la educación el encargo político de combatir las situaciones de discriminación y a denunciar los prejuicios instalados en la cultura escolar que nos cultiva formas inconscientes de exclusión del “otro”.

“La justicia curricular es el resultado de analizar el currículo que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuosos y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinada a construir un mundo más humano, justo y democrático”. Así comienza el autor esta obra en la que aborda esta justicia curricular y lo hace organizando el contenido del libro en torno a cuatro ejes: las revoluciones actuales y los conocimientos necesarios para entender la sociedad y participar en ella, la finalidad de los contenidos escolares y la inadecuación de determinadas intervenciones curriculares, el rol de los centros escolares y de las familias en las sociedades democráticas y los modelos de relación que pueden darse entre ambas instituciones y,

finalmente, la concepción de las instituciones escolares en el marco de sociedades educadoras.

Cada uno de estos ejes da lugar a un capítulo. En el primer capítulo, Siglo XXI. Revoluciones del presente y conocimientos necesarios para entender y participar en sociedad, el más extenso de la obra, analiza doce transformaciones que están aconteciendo en la mayoría de los países desarrollados en la actualidad, pero con la mirada puesta en las tensiones y dilemas que ellas plantean a los sistemas educativo y al trabajo que las sociedades encomiendan a las instituciones escolares.

Dichas transformaciones se refieren a las revoluciones de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, a las revoluciones científicas, a aquellas relativas a la estructura de las poblaciones de las Naciones y Estados, a las relaciones sociales, a las revoluciones económicas, ecologistas, políticas, estéticas, a las que tienen que ver con los valores, con las relaciones laborales y el tiempo de ocio y a las revoluciones educativas.

Finaliza este capítulo con la pregunta que da sentido a su mirada política: ¿Qué significa educar, hoy? En el segundo capítulo, Finalidad de los contenidos escolares. Intervenciones inadecuadas. Esta es una preocupación histórica del autor y no es la primera vez que la aborda. Invita de manera urgente a repensar ese conocimiento que las instituciones escolares consideran básico y que muy pocas personas acostumbran a cuestionarse. Es preciso- señala el autor- tener muy presente quién, cómo y por qué se selecciona esos contenidos y no otros. Menciona como intervenciones curriculares inadecuadas: segregación (agrupamientos y contenidos escolares por sexo, etnia, clase social, capacidades); exclusión (culturas silenciadas); desconexión (“el día de”, asignaturización); tergiversación (naturalización, estrategia ni...ni); psicologización; paternalismo- pseudotolerancia (tratamiento “Benetton”); infantilización (Walt Disneyización, currículum de turistas); como realidad ajena o extraña y presentismo-sin historia. El tercer capítulo Los centros escolares y las familias en las sociedades democráticas analiza las grades problemáticas que durante estas últimas décadas vinieron a realzar la importancia de la familia en la educación, particularmente su implicación en las instituciones educativas.

Analiza también -sobre las posibilidades de participación e interacción de las familias con las instituciones escolares- cuatro modelos de relación entre ambas: burocrático, tutelar, consumista y cívico. Este capítulo finaliza con una interesante propuesta de decálogo para instituciones escolares del siglo XXI.

El cuarto y último capítulo Instituciones escolares en el marco de las sociedades educadoras: la necesidad de estructuras flexibles y de vertebración ente actividades escolares y extraescolares señala que en el marco de una ciudad educadora el profesorado tiene enormes oportunidades para repensar sus proyectos porque las instituciones escolares son unos de los espacios más privilegiados para aprender el verdadero significado de lo que es la democracia; un valioso puente que ayuda a comprender de un modo más reflexivo y, al mismo tiempo, práctico, el verdadero significado y funciones de lo que implica ejercer como ciudadanía democrática en un país democrático.